



Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

EXPT. N° 73-01-00027

CORDOBA, 16 ABR 2001

VISTO el viaje a la Capital Federal que debió realizar el sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL entre los días 04 y 05 de Abril del corriente año, a fin de participar en diversas reuniones programadas, atento a lo establecido por la legislación vigente y Res. Rectoral 17/2000.

CONSIDERANDO Que se previó una reunión en la Embajada de Francia, en el Ministerio del Interior de la Nación y en el Ministerio de Desarrollo Social (Programa Arraigo). Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Designar representante de esta Casa para asistir al acto de referencia al sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL.

ARTICULO 2° - Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO - FUENTE 16** asignadas para gastos de Secretaría de Relaciones Internacionales, se efectúe la liquidación y pago de los pasajes Córdoba/Buenos Aires/Córdoba más la suma correspondiente a DOS (2) días de viáticos a favor del sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL, por el motivo de referencia.

ARTICULO 3° - Comuníquese a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Relaciones Internacionales. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.
gcm.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° -

471 /